

tradición en la Acción Tutorial, con las particularidades que presenta cada etapa educativa. Tanto los centros de Educación Infantil y Primaria como los de Secundaria, han encontrado en el Plan de Acción Tutorial (PAT) un instrumento a través del cual, y desde su inclusión en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), añadir a la dimensión instructiva, fijada en el Proyecto Curricular del Centro (PCC), una auténtica, integrada y completa dimensión educativa a través del acuerdo y la participación de los distintos agentes, familias, centro y contexto en la formación integral de su alumnado.

¿Existe mayor personalización de la enseñanza que el seguimiento del proceso que lleva a cada alumno a adquirir la autonomía suficiente para manejar de forma adecuada sus procesos de aprendizaje? Aprender a aprender es una habilidad básica que la escuela debe desarrollar en todos los alumnos y que va a ser fundamental en un mundo sujeto a cambios vertiginosos en sus objetos de conocimiento. ¿Hay algo tan necesario hoy en día como aprender a convivir? y además es tarea de toda la Comunidad Educativa poner las bases sobre las que se asiente un clima escolar que permita el máximo desarrollo de sus capacidades a todo el alumnado.

Estas dos líneas citadas como ejemplo, así como otras no menos fundamentales como el desarrollo integral del alumnado como personas que sepan afrontar la vida en un mundo ambiguo y difícil, la coordinación y comunicación necesaria entre los distintos agentes educativos, y tantas otras de las que están llenos los PATs de nuestros Centros, son una garantía de calidad y una demostración clara de la preocupación de nuestra sociedad por la educación.

Y ahí, en la definición, desarrollo, aplicación y evaluación de los PATs están siempre los Orientadores, como coordinadores, como apoyo a la personalización del Plan en el alumnado, como agentes activos en los procesos de orientación vocacional y profesional y sobre todo, como referencia y ayuda al profesor tutor a la hora de concretar ese PAT en su grupo clase.

El orientador efectivamente trabaja y desarrolla el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del Centro, cuyo objeto actual es la atención y ayuda al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, pero también, y eso a veces queda un poco difuminado por culpa quizá del Departamento de Coordinación de la Acción Tutorial creado por el DF 153/99, que le dejó en un 2º plano tras la figura de autoridad del Jefe de Estudios, es el elemento central, el colaborador, siempre necesario para llevar a buen puerto la difícil nave del PAT.

Esta fue la razón fundamental que nos llevó en el año 2003 al reestructurar el organigrama del Departamento de Educación, a colocar el Negociado de Orientación Escolar en el Servicio que asume la gestión de los ámbitos más generales de la enseñanza no universitaria, desde la ordenación y el currículo, hasta la formación del profesorado, y no dependiendo del Servicio de Atención a la Diversidad, tal y como han hecho la mayoría de CC.AA., que tiene por objeto ocuparse de ese 2% de alumnos del sistema al que antes hicimos referencia, porque seguimos convencidos como entonces que la orientación, como dice la LOE en uno de sus principios, es además de un derecho "un medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una formación integral" de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del Sistema Educativo Navarro.

PEDAGOGÍA EN EL AULA

Por **Nicolás Uriz**
Director del C.A.P. de Pamplona

Tradicionalmente el aula se ha considerado como un espacio ligeramente opaco, punto de encuentro de alumnos y alumnas y su correspondiente profesor/educador/maestro según las acepciones con las que cada cual se sienta más identificado y más cómodo. Opaco porque lo que ocurre dentro se puede



Nicolás Uriz.

versionar fuera por sus protagonistas pero siempre desde el tamiz que las distintas situaciones incorporan y desde la emotividad y subjetivismo que las vivencias aportan. También opaco porque es vivido como propio por los educadores y por lo tanto, en algunos casos, con repa-

ros para ser compartido y analizado conjuntamente. Desde esta posición cualquier intento de abrir el aula es percibido como una injerencia en algo propio y privado.

Hago esta pequeña reflexión porque considero importante tenerla presente para poder estar en una situación más ventajosa a la hora de ser conscientes de la necesidad de ir superando esa realidad ya que de lo contrario difícilmente podremos avanzar.

Entrando en el tema apuntado por el título del artículo, "la pedagogía en el aula", tengo que situar lo que ocurre en este espacio dentro del proceso que da sentido y justifica el encuentro entre los dos protagonistas del mismo, educador y educando; no es otro que el proceso de enseñanza-aprendizaje, el camino que sigue el profesor para enseñar y el camino que también tienen que transitar y recorrer los alumnos para aprender. Un proceso, nunca dos, eso sí, con dos caminos diferentes, el enseñar y el aprender. En un espacio común que comparten, el aula, la responsabilidad de los profesores es enseñar, la de los alumnos es aprender.

Teniendo en cuenta lo dicho en el párrafo anterior, no hay que olvidar que la responsabilidad del profesor, debe estar orientada necesariamente a provocar aprendizajes, a lograr que el alumno aprenda, aunque, como diría Claxton, "se puede llevar a un caballo a la fuente pero nunca se le puede obligar a que beba". Por tanto si



Aprendiendo juntos.

la responsabilidad de enseñar debe ir orientada hacia la finalidad de que los alumnos aprendan, de que los alumnos afronten también su responsabilidad, desde la enseñanza se deberá plantear cuáles son los mecanismos y las herramientas que se ponen en juego para aprender, porque teniéndolas presentes, probablemente, pueda cumplirse mejor la finalidad descrita. En este sentido, y para evitar críticas que aludan a esnobismo didactista, creo conveniente citar a uno de los primeros pedagogos que en la historia han sido, Confucio, cuando nos recordaba: "Escucho y olvido, veo y recuerdo, hago y comprendo". Seis palabras, omitiendo la conjunción copulativa, sólo seis pero que encierran una gran aportación didáctica que nos pueden ayudar a reflexionar sobre el tema que en este artículo se plantea "la pedagogía en el aula". A continuación paso a desglosar esta aportación en los tres siguientes apartados:

1. ¿Cómo planteamos nuestra forma de enseñar?, ¿sólo desde la palabra que necesariamente debe ser escuchada para intentar recordarla y que exige en el que escucha una gran implicación para no olvidar nada?
2. Cuando se nos ve como maestros, ¿aportamos modelos que ayudan a aprender a nuestros alumnos y alumnas?, ¿cómo vivimos nuestra profesión de maestros?, ¿cómo nos sentimos en el aula?, ¿cómo con nuestros compañeros?, ¿cómo en el centro?.. Al aludir a este elemento que tiene que ver con el modelo de profesor, recuerdo unas palabras de J. Antonio Marina que decía "me aburro porque hago cosas aburridas o bien hago cosas aburridas porque estoy aburrido".
3. Por último el actuar, ¿qué hago?, ¿qué propuestas de acción planteo a mis alumnos y alumnas?, ¿qué diversas son?, ¿qué actividades concretas hacen mis alumnos para aprender, para comprender, para recordar?. Si sólo escuchan olvidarán, si también ven igual recuerdan, pero sólo si hacen, si se relacionan

con los compañeros y afrontan y resuelven conflictos con ellos embarcándose en tareas comunes, si tienen que buscar información, si tienen que exponerla, si toman decisiones sobre cómo resolver los diferentes retos de cada asignatura, si se implican en definitiva en diferentes tareas comprenderán, aprenderán, darán cuenta de su responsabilidad.

Para terminar fíjense que en todo el artículo no he mencionado dos palabras que últimamente se han convertido en talismán para explicar el fracaso que los alumnos y alumnas padecen en su responsabilidad, "el esfuerzo" y "la motivación". Estos dos conceptos surgen desde un planteamiento en el que los dos caminos, el enseñar y el aprender no se tienen en cuenta dentro del proceso que comparten. Desde la enseñanza la única explicación de que el alumno no aprenda tiene que ver con que no se esfuerza, y desde el aprendizaje con que el alumno no se siente motivado. No creo que haya hecho falta porque hemos partido de una premisa común, el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidades diferenciadas pero con finalidades compartidas, enseñar necesita del aprender y el aprender necesita del enseñar, ninguna de las dos acciones tiene garantizada la otra pero las dos pueden favorecerse y facilitarse enormemente. El alumno aprende si las propuestas de enseñanza conectan con lo que sabe, lo reconoce en parte y ve sentido implicarse en el reto de resolver y aprender lo que desconoce. Se implica si encuentra sentido y significado en las propuestas de enseñanza, es entonces cuando tiene un motivo que le hace implicarse en el acto de aprender. Todo ello en el espacio del aula en el que tienen lugar este proceso. El aula debe ser, por tanto, la referencia que a todos tiene que ocupar. En ella se darán problemas que, lejos de angustiar al profesor, si éste se plantea profesionalmente su labor, se transformarán en ocasiones para mejorar el proceso al que se deben profesores y alumnos: el proceso de enseñanza-aprendizaje.